

PORTADA
DEL INFORME ANUAL PRESENTADO EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 7

NOMBRE DEL ESTADO: República del Ecuador
PERÍODO QUE ABARCA EL INFORME: de 01/ene/2013 a 31/dic/2013

<p>Modelo A: Medidas de aplicación a nivel nacional:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> modificado sin modificaciones no se aplica</p>	<p>Modelo F: Situación de los programas para la destrucción de minas antipersonal</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> modificado sin modificaciones no se aplica</p>
<p>Modelo B: Minas antipersonal en existencias:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> modificado sin modificaciones no se aplica</p>	<p>Modelo G: Minas antipersonal destruidas:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> modificado sin modificaciones no se aplica</p>
<p>Modelo C: Ubicación de zonas minadas:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> modificado sin modificaciones no se aplica</p>	<p>Modelo H: Características técnicas:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> modificado sin modificaciones no se aplica</p>
<p>Modelo D: Minas antipersonal retenidas o transferidas:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> modificado sin modificaciones no se aplica</p>	<p>Modelo I: Medidas de advertencia:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> modificado sin modificaciones no se aplica</p>
<p>Modelo E: Situación de los programas para la reconversión:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> modificado <input checked="" type="checkbox"/> sin modificaciones no se aplica</p>	<p>Modelo J: Otras cuestiones pertinentes:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> modificado sin modificaciones no se aplica</p>

Informe anual presentado en vigor del Artículo 7 de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de

Minas Antipersonal y sobre su Destrucción

El presente informe anual se presenta de conformidad al Artículo 7 de la Convención y está corresponde al período comprendido entre el *01 de enero de 2013* y el 31 de diciembre de 2013.

Nombre del Estado: República del Ecuador

Fecha de presentación: 31 de diciembre de 2013

Punto de contacto: Centro Nacional de Desminado Humanitario del Ecuador (CENDESMI) Ministerio De Relaciones Exteriores Y Movilidad Humana
Dirección de Relaciones Vecinales y Soberanías
Teléfono: +593 2 299 3200 ext. 11881-11804
Correo electrónico: relacionesvecinales@cancilleria.gob.ec

Modelo B **Minas antipersonal en existencias**

Artículo 7.1 “Cada Estado Parte informará al Secretario General... sobre:

- a) El total de las minas antipersonal en existencia que le pertenecen o posea, o que estén bajo su jurisdicción o control, incluyendo un desglose del tipo, cantidad y, si fuera posible, los números de lote de cada tipo de mina antipersonal en existencias”

Estado: **ECUADOR** presenta información sobre el período comprendido entre de **01/ene/2013 a 31/dic/2013**

1. Total de minas antipersonal en existencias

Tipo	Cantidad	Número del lote (si fuera posible)	Información complementaria
Antipersonal de Presión T-AB-1	640	n/a	Origen: Brasil
Antipersonal de Presión P4-B	22	n/a	Origen: España
Antipersonal de Presión PMD-6M	6	n/a	Origen: Ex Unión Soviética
Antipersonal de Presión PRB-M 35	6	n/a	Origen: Bélgica
Antipersonal de Presión VS-50	126	n/a	Origen: Singapur
Total	800		

Observaciones:

- De las 900 minas que Ecuador mantenía en almacenamiento, reportadas hasta el año 2012, se ha destruido un total de 800, manteniendo 100 únicamente para fines de capacitación, entrenamiento de su personal e investigación.
- De las minas detalladas, todas fueron destruidas del 27 de septiembre al 1 de octubre de 2013.

2. Minas antipersonal en existencias previamente desconocidas y que fueron descubiertas después de haberse cumplido las fechas límite de destrucción (Acción #15 del Plan de Acción de Nairobi)

No aplica.

Modelo C**Ubicación de zonas minadas****Artículo 7.1**

“Cada Estado Parte informará al Secretario General sobre:

b) En la medida de lo posible, la ubicación de todas las zonas minadas bajo su jurisdicción o control que tienen, o se sospecha que tienen, minas antipersonal, incluyendo la mayor cantidad posible de detalles relativos al tipo y cantidad de cada tipo de mina antipersonal en cada zona minada y cuándo fueron colocadas.”

Estado: **ECUADOR** presenta información sobre el periodo comprendido entre **01/ene/2013 a 31/dic/2013**

1. Zonas que contienen minas

Ubicación	Tipo / ID del Objetivo	Cantidad	Fecha de Colocación	Información complementaria	
				Área estimada (m2)	No. de zonas minadas
Provincia de Zamora Chinchipe	PV-2_07	240	n/d	75.919,00	6
	PV-Llave_04	338	n/d		
	PV-Peringos_01	1280	n/d		
	H-Achuime_N_05	300	n/d		
	PV-Portero_08	330	n/d		
	Varios_ZCh	1580	n/d		
	Total	4.068	-		
Provincia de Morona Santiago	PV-Barrera_01	1998	n/d	213.054,5	11
	H-20 Nov_05	916	n/d		
	PV-Escudero_03	1972	n/d		
	PV-Gutierrez_25	2000	n/d		
	CG-13-1	0	n/d		
	CG-50-1	14	n/d		
	CG-DC_3	50	n/d		
	CG-DC_4	35	n/d		
	Varios_MS_3		n/d		
	Varios_MS_3 (L.P.I.)	881	n/d		
	PV- La Media *	400	n/d		
	Total	8266	-		
	CG-214	14	n/d		

Provincia de Pastaza	CG-35-1	15	n/d	10.000,00	10
	CG-36-1	0	n/d		
	CG-36-2	0	n/d		
	CG-36-3	0	n/d		
	CG-36-4	0	n/d		
	CG-37-1	0	n/d		
	CG-37-2	0	n/d		
	CG-37-3	0	n/d		
	CG-37-4	0	n/d		
	Total	29	-		
TOTAL	12.363*		298.973,5	27	
Nota: * Se ha incorporado el último objetivo "PV La Media" el cual fue remitido por Perú en noviembre de 2013 pero que se encuentra en proceso de verificación por parte de Ecuador.					

Observaciones:

- Información actualizada al 31 de diciembre de 2013.
- Toda la información se basa en los registros de campo minado, fichas técnicas y Estudios de Impacto existentes.
- Las minas fueron instaladas antes de la suscripción del Acuerdo Global de Paz con el Perú (26 de octubre de 1998) y antes de que el Ecuador adhiriera a la Convención de Ottawa.
- En las provincias de Loja y de El Oro se finalizaron las Operaciones de Desminado Humanitario, las cuales se encuentra en proceso de entrega de tierra a las autoridades locales.
- Se ha incorporado el último objetivo "PV La Media" el cual fue remitido por Perú en noviembre de 2013 pero que se encuentra en proceso de verificación por parte de Ecuador

2. Zonas que se sospecha que contienen minas

Perú remitió en noviembre de 2013 información de la Zona Peligrosa "PV La Media", el cual se encuentra en proceso de validación por parte del Ejército ecuatoriano. A continuación se anexa el cuadro con el valor pendiente **incluido** el "PV La Media"

Provincia	Área M2	Minas	Nº Ob.
Morona Santiago	213.054,50	8.266	10
Pastaza	10.000,00	29	10
Zamora Chinchipe	75.919,00	4.068	6

Total	298.973,50	12.363	26
--------------	-------------------	---------------	-----------

Modelo D Minas antipersonal retenidas o transferidas

Artículo 7.1

“Cada Estado Parte informará al Secretario General... sobre:

- c) Los tipos, cantidades y, si fuera posible, los números de lote de todas las minas antipersonal retenidas o transferidas de conformidad con el Artículo, 3 para el desarrollo de técnicas de detección, limpieza o destrucción de minas, y el adiestramiento en dichas técnicas, o transferidas para su destrucción, así como las instituciones autorizadas por el Estado Parte para retener o transferir minas antipersonal.”

Estado: **ECUADOR** presenta información sobre el periodo comprendido entre de **01/ene/2013 a 31/dic/2013**

1a. Obligatorio: Retención para fines de desarrollo de técnicas y adiestramiento en ellas (Artículo 3, párrafo 1)

Del 27 de septiembre al 1 de octubre del 2013, el Comando General de Desminado realizó la destrucción de 800 minas antipersonal almacenadas en el Polígono El Corazón (Machachi), de la Brigada de Infantería NQ 13 Pichincha, Fuerte Militar "Atahualpa". Cabe mencionar, que esta destrucción fue solicitada por la Autoridad Nacional del Centro Nacional de Desminado del Ecuador (Cancillería), con el objetivo de cumplir con el Art. 4 de la Convención de Minas Antipersonal en materia de minas antipersonales almacenadas para fines de capacitación e instrucción. En este sentido el Ecuador previamente a la destrucción mantenía 900 minas almacenadas de las cuales solo se utilizaban 5' minas al año para instrucción, por tal motivo se solicitó la destrucción de las 800, quedando para estos fines únicamente 100 minas antipersonal.

Institución autorizada por el Estado Parte	Tipo	Cantidad	Números de Lote (si fuera posible)	Información complementaria
Cuerpo de Ingenieros del Ejército (CEE)	Antipersonal de Presión T-AB-1	100	n/a	Fabricación-Brasil
Cuerpo de Ingenieros del Ejército (CEE)	Antipersonal de Presión P-4B	0	n/a	Fabricación-España
Cuerpo de Ingenieros del Ejército (CEE)	Antipersonal de Presión BMD 6M	0	n/a	Fabricación-Ex Unión Soviética
Cuerpo de Ingenieros del Ejército (CEE)	Antipersonal de Presión PRB-M 35	0	n/a	Fabricación-Bélgica
Total		100		

El Ecuador ha destruido un total de 800 minas antipersonal, conforme al siguiente detalle:

Tipo	Cantidad	Número del lote (si fuera posible)	Información complementaria
Antipersonal de Presión T-AB-1	640	n/a	Origen: Brasil
Antipersonal de Presión P4-B	22	n/a	Origen: España
Antipersonal de Presión PMD-6M	6	n/a	Origen: Ex Unión Soviética
Antipersonal de Presión PRB-M 35	6	n/a	Origen: Bélica
Antipersonal de Presión VS-50	126	n/a	Origen: Singapur
Total	800		

Observaciones:

- De las 900 minas que Ecuador mantenía en almacenamiento, reportadas hasta el año 2012, se ha destruido un total de 800 en el año 2013, manteniendo 100 minas únicamente para fines de capacitación, entrenamiento de su personal e investigación.
- De las minas detalladas, todas fueron destruidas del 27 de septiembre al 1 de octubre de 2013.

1b. Información Voluntaria: Planes que requieren la retención de minas para el desarrollo y entrenamiento en técnicas de detección, despeje y destrucción de minas. (Acción #54 del Plan de Acción de Nairobi).

Ecuador tiene previsto la utilización anual de 5 minas antipersonales para ser destruidas en actividades de capacitación, así como su empleo eventual en tareas de investigación. Las actividades de capacitación realizadas fueron las siguientes:

- Curso básico de desminado XXIII (En la Escuela de Ingenieros Militares ESINGM)
- Curso de Desactivación de Artefactos Explosivos en estado de Riesgo VIII

2. Obligatorio: Transferidas para el desarrollo de técnicas y entrenamiento (Artículo 3, párrafo 1)

Institución autorizada por el Estado Parte	Tipo	Cantidad	Números de Lote (si fuera posible)	Información complementaria
Escuela de Ingenieros Militares (ESINGM)	0	0	n/a	n/a
	Total	0		

3. Obligatorio: Transferidas para el propósito de destrucción (Artículo 3, párrafo 2)

No aplica.

Modelo F Situación de los programas para la destrucción de minas antipersonal

Artículo 7.1

“Cada Estado Parte informará al Secretario General sobre:

- d) La situación de los programas para la destrucción de minas antipersonal, de conformidad con lo establecido en los artículos 4 y 5, incluidos los detalles de los métodos que se utilizarán en la destrucción, la ubicación de todos los lugares donde tendrá lugar la destrucción y las normas aplicables en materia de seguridad y medio ambiente que observan.”

Estado: **ECUADOR** presenta información sobre el periodo comprendido entre de **01/ene/2013 a 31/dic/2013**

1. Situación de los programas para la destrucción de las existencias de minas antipersonal. (Artículo 4)

Para liberar terreno, el CENDESMI emplea la técnica de desminado manual a través de personal del CGO. Todo este procedimiento se realiza conforme a las normas de seguridad establecidas por el Manual de Procedimiento de Estudio Técnico de Ecuador. Para que un área sea considerada como no peligrosa debido a la presencia de minas se deberá barrer en su totalidad, es decir el 100% del campo minado determinado. Luego el terreno se somete a un proceso riguroso de actividades de control de calidad. Finalmente, después de ser completada la fase de remoción y el aseguramiento de calidad interna con resultados positivos, se procede a finalizar el estudio mediante la entrega de las áreas despejadas por el CGD al CENDESMI, el que su vez se encargará de certificar y entregar las tierras desminadas a la población, para su incorporación a la vida económica y productiva del país

Descripción de la situación de los Programas	Detalles sobre:
Ubicación del lugar que se realizaron las destrucciones	
Lugar y provincia donde se encuentra: Polígono de destrucciones “EL CORAZÓN” MACHACHI-PROVINCIA DE PICHINCHA	Método: Se construyeron cámaras de expansión, con piso de amortiguación y paredes que supriman la onda explosiva. Se utilizaron explosivos tipo emulsiones de toxicidad mínima, unidos con cordón detonante entre cámaras y retardos con sistema de encendido eléctrico. (se mantiene el mismo método de destrucción de minas almacenadas) Normas aplicables: Normas ambientales y normas de seguridad aplicables conforme al Manual de Procedimientos para el desminado humanitario en el Ecuador.

2. Situación de los programas para la destrucción de minas antipersonal en las zonas minadas (Artículo 5)

Descripción de la situación de los Programas	Detalles sobre:
Ubicación del lugar que se realizaron las destrucciones	
Lugar y provincia donde se encuentra: En 2013, se destruyeron minas en la Provincia de Morona Santiago.	Método: Manual, con cebamiento ordinario, empleando cargas cónicas de efecto. (se mantiene el mismo método de destrucción de minas) Normas aplicables: Normas ambientales y normas de seguridad aplicables conforme al Manual de Procedimientos para el desminado humanitario en el Ecuador.

Modelo G Minas Antipersonal destruidas después de la entrada en vigor de la Convención

Artículo 7.1

“Cada Estado Parte informará al Secretario General... sobre:

- e) Los tipos y cantidades de todas las minas antipersonal destruidas después de la entrada en vigor de la Convención para ese Estado Parte, incluido un desglose de la cantidad de cada tipo de mina antipersonal destruida, de conformidad con lo establecido en los artículos 4 y 5 respectivamente, así como, si fuera posible, los números de lote de cada tipo de mina antipersonal en el caso de destrucción, conforme a lo establecido en el Artículo 4.”

Estado: **ECUADOR** presenta información sobre el periodo comprendido entre **01/ene/2013 a 31/dic/2013**

1. Destrucción de las existencias de las minas antipersonales (Artículo 4)

El Ecuador completó la destrucción de sus existencias de minas antipersonales conforme con el Artículo 4 de la Convención en enero de 2002, destruyendo un total de 260.302 minas antipersonal, de acuerdo al siguiente detalle.

Tipo	Cantidad	Lote #	Información complementaria
F-2	101.458	n/a	Destruídas entre el 1/Mar y 31/Jul 2000
T-AB-1	124.497	n/a	Destruídas entre el 10/Ago y 11/Sep 2001
T-AB-1	1.334	n/a	Destruídas el 17/Ene 2002
VS-50	20.151	n/a	Destruídas entre el 10/Ago y 11/Sep 2001
VS-50	3.121	n/a	Destruídas el 17/Ene 2002
PMD-6M	8	n/a	Destruídas entre el 10/Ago y 11/Sep 2001
PMD-6M	40	n/a	Destruídas el 17/Ene 2002
PRB M-35	100	n/a	Destruídas entre el 10/Ago y 11/Sep 2001

M-18 A-1	7	n/a	Destruídas entre el 10/Ago y 11/Sep 2001
P-4-B	20	n/a	Destruídas entre el 10/Ago y 11/Sep 2001
P-4-B	5	n/a	Destruídas el 17/Ene 2002
PRB M-409	9.561	n/a	Destruídas entre el 10/Ago y 11/Sep 2001
T-AB-1	640	n/a	Destruídas entre el 27/Sep y 1/Oct 2013
P4-B	22	n/a	Destruídas entre el 27/Sep y 1/Oct 2013
PMD-6M	6	n/a	Destruídas entre el 27/Sep y 1/Oct 2013
PRB-M 35	6	n/a	Destruídas entre el 27/Sep y 1/Oct 2013
VS-50	126	n/a	Destruídas entre el 27/Sep y 1/Oct 2013
Total	261.102		

Nota:

Minas destruidas entre el 1 de marzo y 31 de julio de 2000 - 101.458

Minas destruidas entre el 10 de agosto y 11 de septiembre de 2001- 154.344

Minas destruidas el 17 de enero de 2002- 4.500

Minas destruidas entre el 27 de septiembre y 1 de octubre 2013 - 800

2. Destrucción de minas antipersonal de zonas minadas (Artículo 5)

El reporte de la ubicación y existencia de minas antipersonal en la frontera ecuatoriano-peruana, ha sido obtenido de los registros militares y del intercambio de información entre las Unidades de Desminado de ambos países, como una medida de confianza y transparencia, proceso que ha sido coordinado por los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países. Así mismo, el número de minas antipersonal, de minas antitanque y UXOs registrados en territorio ecuatoriano, han sido el resultado de los Estudios de Impacto efectuados hasta el momento en cada una de las provincias. Esta cifra podría variar en función de los resultados de los Estudios de Impacto aún pendientes. Al momento se ha concluido el Estudio de Impacto de la provincia de Morona Santiago y Zamora Chinchipe, en este sentido el Ecuador ha culminado al 100% los estudios de impacto ambiental.

a) Operaciones de Desminado Humanitario en Zonas Minadas

a.1) En primer lugar, se presentan los totales acumulativos, hasta diciembre de 2013, clasificados por Provincia.

	Liberación de Tierras	Destrucción de dispositivos	Minas Certificadas
--	------------------------------	------------------------------------	---------------------------

Provincia	Zonas minadas cerradas	Área cancelada (m ²)	Área despejada (m ²)	Minas antipersonal	Minas antitanque	Restos explosivos de guerra	No Presentes en el área de estudio
Morona Santiago	3	6.832,00	12.331,00	175	0	0	49
Pastaza	0	0	0	0	0	0	0
Zamora Chinchipe	0	0	0	0	0	0	0
Total	3	6.832,00	12.331,00	175	0	0	49

a.2) Seguidamente, se establece el cuadro con los totales anuales.

Período	Liberación de Tierras			Destrucción de dispositivos			Minas Certificadas No Presentes en el área de estudio ^A
	Zonas minadas cerradas	Área cancelada (m ²)	Área despejada (m ²)	Minas antipersonal	Minas antitanque	Restos Explosivos de Guerra	
Hasta el año 2000	2	-	43.956,50	2.686	23	0	0
2001	1	-	11.021,00	1.466	0	0	0
2002	6	-	3.841,00	130	36	1	0
2003	24	-	24.971,19	60	0	1	0
2004	4	-	12.431,00	35	2	0	0
2005	3	-	7.681,20	32	0	3	34
2006	10	-	12.219,00	68	0	2	291
2007	2	-	2.586,50	144	4	1	64
2008	5	-	6.215,25	176	4	0	1
2009	10	-	8.191,38	85	3	0	191
2010	24	9.000,00	29.499,72	5	2	0	141
2011	23	6.666,54	41.090,30	29	0	0	1.167
2012	16	47.106,00	10.186,80*	203	0	0	78
2013	3	6.832,00	12.331,00	175	0	0	49
Total	133	69.604,54	226.221,84	5.294	74	8	1967

Nota:

A Minas Certificadas No Presentes en el área de estudio se refieren a aquellas minas que constaban como parte del registro inicial del peligro por minas (zona minada) pero que cuando se realizaron los trabajos de desminado no fueron halladas.

*Luego del informe presentado con los resultados del 2012, se encontraron más objetivos, los cuales fueron entregados a Perú tras los estudios de impacto. Es por ello que la sumatoria final de este valor no coincide con el valor global presentado de 263.538,90 m².

b) Operaciones de Desminado Humanitario de verificación

b.1) En primer lugar, se presentan los totales acumulativos, hasta diciembre de 2013, clasificados por Provincia.

Provincia	Verificación de áreas		Destrucción de dispositivos		
	Zonas intervenidas	Área despejada (m ²)	Minas antipersonal	Minas antitanque	Restos Explosivos de Guerra
Zamora Chinchipe	0	0	0	0	0
Pastaza	0	0	0	0	0
Morona Santiago	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0

b.2) Seguidamente, se establece el cuadro con los totales anuales,

Período	Verificación de áreas		Destrucción de dispositivos		
	Zonas intervenidas	Área despejada (m ²)	Minas antipersonal	Minas antitanque	Restos Explosivos de Guerra
2010	6	3.939,00	0	0	0
2011	4	19.020,00	0	0	0
2012	18	11.724,00	610	0	5
2013	0	0	0	0	0
Total	28	34.683,00	610	0	5

3. Minas antipersonal en existencias previamente desconocidas y que fueron descubiertas después de haberse cumplido las fechas límite de destrucción (Acción #15 del Plan de Acción de Nairobi)

No aplica.

Modelo H Características técnicas de cada tipo de mina antipersonal producida, o que pertenezca a un Estado o que éste posea.

Artículo 7.1

“Cada Estado Parte informará al Secretario General sobre:

f) Las características técnicas de cada tipo de mina antipersonal producida, hasta donde se conozca, y aquellas que actualmente pertenezcan a un Estado Parte, dando a conocer, cuando fuera razonablemente posible, la información que pueda facilitar la identificación y limpieza de minas antipersonal; como mínimo, la información incluirá las dimensiones, espoletas, contenido de explosivos, contenido metálico, fotografías en color y cualquier otra información que pueda facilitar la labor de desminado.”

Estado: **ECUADOR** presenta información sobre el periodo comprendido entre **01/ene/2013 a 31/dic/2013**

1. Características técnicas de cada tipo de mina antipersonal producida

Ecuador no produce minas antipersonales.

2. Características técnicas de cada tipo de mina antipersonal que actualmente pertenezca a un Estado Parte o que éste posea

Tipo	Dimensiones	Espoleta	Contenido Explosivo		Contenido Metálico	Fotografía en color adjunta	Información complementaria que pueda facilitar la remoción de minas
			Tipo	Gramos			
T-AB-1	Diámetro.60 mm Alto : 61 mm	T-AB-1	Pentolita 50/50	62	Mínimo		Presión para explotar: 5-18 Kg.

AP P4-B (ESP-A1)	Largo: 73 mm Alto: 43 mm Ancho: 43 mm	-	TNT	171	Mínimo		Muy susceptible a la explosión (Espoleta A-1)
P-4B	Diámetro.73 mm Alto: 43 mm	-	TNT	171	Mínimo		Muy susceptible a la explosión
P4-A1, (EXPAL)	50x25mm Cilíndrica	A Presión	TNT	80	Espoleta		

Modelo I

Medidas adoptadas para advertir a la población

Artículo 7.1

“Cada Estado parte Informará al Secretario General sobre

- i) Las medidas adoptadas para advertir de forma inmediata y eficaz a la población sobre todas las áreas a las que se refiere el párrafo 2, Artículo 5.”

Observación: De conformidad con el Artículo 5, párrafo2: “Cada Estado Parte se esforzará en identificar todas las zonas bajo su jurisdicción o control donde se sepa o se sospeche que hay minas antipersonal, y adoptará todas las medidas necesarias, tan pronto como sea posible, para que todas las minas antipersonal en zonas minadas bajo su jurisdicción o control tengan el perímetro marcado, estén vigiladas y protegidas por cercas u otros medios para asegurar la eficaz exclusión de civiles, hasta que todas las minas antipersonal contenidas en dichas zonas hayan sido destruidas. La señalización deberá ajustarse, como mínimo, a las normas fijadas en el Protocolo sobre prohibiciones o restricciones del empleo de minas, armas trampa y otros artefactos, enmendado el 3 de mayo de 1996 y anexo a la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.”

Estado: **ECUADOR** presenta información sobre el periodo comprendido entre **01/ene/2013 a 31/dic/2013**

Los programas de educación preventiva realizados por el CENDESMI, con el apoyo del Programa AICMA/OEA-EC y el Comando General de Desminado y EOD, tienen como objetivo reducir no solo el riesgo de herida o muerte, promoviendo un comportamiento seguro, sino también el dar soluciones al comportamiento arriesgado que se observa en algunas de las comunidades afectadas. En el caso de Ecuador, es importante subrayar el doble beneficio que se obtiene de la participación de las comunidades afectadas en las actividades de educación preventiva. Los miembros de la comunidad a más de aprender sobre el peligro que representan las minas antipersonal, son en casos específicos, donde no existen registros de minas, la principal fuente de información para la ubicación de las áreas minadas y artefactos explosivos.

La realización de ciertas campañas estuvieron a cargo del Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal de la OEA, en coordinación con el Centro Nacional de Desminado Humanitario del Ecuador (CENDESMI) y el Comando General de Desminado, para el año 2014 estas campañas las realizará la Autoridad Nacional de CENDESMI.

Dichas campañas han beneficiado a más de 40.000 personas, entre niños, adultos profesores y autoridades locales, en las provincias de El Oro, Loja y Morona Santiago, en los últimos diez años. Entre los métodos utilizados para educar sobre el peligro de las minas resaltan las conferencias y talleres de capacitación, así como la entrega a la población de material informativo, en sus idiomas nativos, como mochilas, cuadernos, lápices, esferográficos y reglas.

En el 2013 se realizaron 3 campañas: 2 en la provincia de Morona Santiago que llegó a un total de 1.125 personas incluidas las etnias Shuar y 1 campaña en la Provincia de El Oro que llegó a 515 personas. Además, delegados de la Autoridad Nacional de CENDESMI acompañaron al Programa de Acción Integral Contra las Minas del Ecuador -AICMAEC, en el desarrollo del Taller: "Educación sobre el Riesgo de Minas", realizado el día 13 de junio de 2013, en el cual se capacitó a seis comunidades indígenas del cantón Tiwintza, así como a participantes del Municipio del Cantón sobre materia de minas, artefactos explosivos y medidas de precaución en cumplimiento de la normativa de la Convención de Minas Antipersonal.

Modelo J

Otras Cuestiones Pertinentes

Observación: Los Estados Partes pueden utilizar este modelo para informar voluntariamente sobre otras cuestiones pertinentes, incluidas las relativas al cumplimiento y la aplicación que no se especifican en los requisitos establecidos en el artículo 7 para la presentación de informes. Se insta a los Estados Partes a que utilicen este formulario para informar sobre actividades emprendidas con respecto al Artículo 6, y en especial para informar sobre la asistencia proporcionada para el cuidado y rehabilitación de víctimas de minas, y su integración social y económica.

Estado: **ECUADOR** presenta información sobre el periodo comprendido entre **01/ene/2013 a 31/dic/2013**

1. Medidas adoptadas para asistir a las víctimas en minas

Durante al año 2013, no se han producido víctimas de minas, ni civiles ni militares.

Se realizó un simulacro de evacuación militar.

El Ecuador brinda facilidades logísticas y de evacuación aeromédecica a desminadores peruanos en caso de accidentes con el apoyo del Programa de Acción Integral contra Minas Antipersonal (AICMA-OEA), apoyo que se dio hasta el mes de enero de 2014.

2. Avance del Compromiso adquirido en la Solicitud de Extensión conforme al Artículo 5 de la Convención

La República del Ecuador ha realizado grandes esfuerzos para cumplir el cronograma de trabajo propuesto en la Solicitud de prórroga que le fue aprobada durante la Novena Reunión de Estados Parte del Tratado sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. El tiempo de extensión solicitado fue de 8 años.

Con la finalidad de hacer conocer a los Estados Parte sobre la situación actual de zonas minadas en el Ecuador, a continuación se presenta el estado operativo y despeje de áreas minadas hasta diciembre de 2013, por provincias.

ESTADO OPERATIVO Y DESPEJE DE AREAS MINADA HASTA EL MES DE DIC-013			
PROVINCIA	DICIEMBRE DEL 2013		
	ID DEL OBJETIVO	AREA M2	MINAS
MORONA SANTIAGO	PV-Barrera_01	7.281,00	1998
	H-20 Nov_05	10.592,00	916
	PV-Escudero_03	11.131,00	1972
	PV-Gutierrez_25	10.182,00	2000
	CG-13-1	468,50	0
	CG-50-1	200,00	14
	CG-DC_3	2.000,00	50
	CG-DC_4	4.200,00	35
	Varios_MS_3	48.500,00	0
	Varios_MS_3 (L.P.I.)	50.500,00	881
	PV- La Media *	68.000,00	400
TOTAL	11	213.054,50	8266

PASTAZA	CG-214	1.000,00	14
	CG-35-1	1.000,00	15
	CG-36-1	1.000,00	0
	CG-36-2	1.000,00	0
	CG-36-3	1.000,00	0
	CG-36-4	1.000,00	0
	CG-37-1	1.000,00	0
	CG-37-2	1.000,00	0
	CG-37-3	1.000,00	0
	CG-37-4	1.000,00	0
TOTAL	10	10.000,00	29
ZAMORA CHINCHIPE	PV-2_07	6.215,00	240
	PV-Llave_04	7.333,00	338
	PV-Peringos_01	7.009,00	1280
	H-Achuime_N_05	2.732,00	300
	PV-Portero_08	3.267,00	330
	Varios_ZCh	49.363,00	1580
TOTAL	6	75.919,00	4068
TOTAL	27	298.973,5	12.363

Observaciones:

Esta información incluye el Objetivo PV La Media, entregado por Perú en noviembre de 2013 y que aún no ha sido validada.

Hasta diciembre de 2013, el total liberado por el Ecuador, en cumplimiento con el Artículo 7 de la Convención es de 263.538,84 m2 y 6.028 minas. En la tabla adjunta se puede encontrar el detalle por provincias con fecha de corte diciembre de 2013.

Provincia	Área m2	Minas	Observación
El Oro	61.472,25	203	Finalizado
Loja	45.541,64	68	Finalizado

Morona Santiago	133.565,95	5.756	En Progreso
Pastaza	19.020,00		Desminado de hitos
Zamora Chinchipe	3.939,00	1	Desminado de hitos
TOTAL	263.538,84	6028	

Con el avance realizado hasta febrero de 2014, el Ecuador cuenta con un área pendiente por desminar de 298.973,50 m2 y 12.363 minas en 27 objetivos para cumplir con el compromiso en el plazo acordado en la prórroga otorgada. Esta información incluye el Objetivo PV La Media, entregado por Perú en noviembre de 2013 y que aún no ha sido validada. A continuación el detalle por provincia:

Provincia	Área m2	Minas	N° Objetivo
Morona Santiago	213.054,5	8.266	11
Pastaza	10.000,00	29	10
Zamora Chinchipe	75.919,00	4.068	6
Total	298.973,50*	12.363	27

Observaciones:

Incluye el objetivo PV La Media, entregado por Perú en noviembre de 2013 y que aún no ha sido validada

Finalmente, el objetivo planteado para el 2014 se detalla a continuación:

ID. Objetivo	Provincia	Área/ inicial	Minas previstas	2014	
				Periodo	Observaciones
H-20 Nov_05	Morona Santiago	10.918,00	944	Enero-diciembre	Estudio técnico y despeje simultaneo, este objetivo se prevé terminar en mayo de 2015
PV-Barrera_01		7.967,00	1.998	Enero-diciembre	Estudio técnico y despeje simultaneo
PV-Escudero_03		11.584,00	1.980	Enero-diciembre	Estudio técnico y despeje simultaneo, este objetivo se prevé terminar en junio 2015
PV-Gutierrez_25		10.182,00	2.000	Julio-diciembre	Se inicia en el mes de julio de 2014 y se prevé terminar en septiembre de 2015
CG-50-1		200,00	14	Enero-marzo	Terminado

CG-DC_3		2.000,00	50	Marzo-mayo	Estudio técnico y despeje simultaneo
CG-DC_4		4.200,00	35	Marzo-julio	Estudio técnico y despeje simultaneo
Varios_MS_3		48.500,00	881	Enero-diciembre	Estudio técnico y despeje simultaneo, este objetivo se prevé terminar en diciembre de 2016
CG-214	Pastaza	1.000,00	14	Mayo-julio	Por iniciar en mayo
CG-35-1		1.000,00	15	Julio-octubre	Por iniciar en julio
CG-36-1		1.000,00	0	Julio-octubre	Por iniciar en julio
CG-36-2		1.000,00	0	Julio-octubre	Por iniciar en julio
CG-36-3		1.000,00	0	Mayo-julio	Por iniciar en mayo
CG-36-4		1.000,00	0	Mayo-julio	Por iniciar en mayo
CG-37-1		1.000,00	0	Mayo-julio	Por iniciar en mayo
CG-37-2		1.000,00	0	Mayo-julio	Por iniciar en mayo
CG-37-3		1.000,00	0	Julio-octubre	Por iniciar en julio
CG-37-4		1.000,00	0	Julio-octubre	Por iniciar en julio
Total		105.551,00	7.931		

3. Cursos de Capacitación y Seminarios:

La capacitación de los desminadores es una tarea fundamental que se debe desarrollar anualmente y en forma permanente. Esta labor permite que el personal de desminadores, cuente con los últimos conocimientos a nivel mundial en las materias de desminado, y por medio de esos conocimientos, reducir la peligrosidad que de por sí tiene esta actividad. Un ejemplo de la rigurosidad en la instrucción y los procedimientos que se aplican, es la escasez de accidentes con minas antipersonal ocurridos durante los últimos años. Pese a esto, se asume que la importancia de este tema exige un esfuerzo de optimización permanente de las tareas.

A continuación se detallan los cursos de capacitación que se realizaron durante el año 2013:

- Taller “Caminando Juntos” (Walking Together) realizado en Lima del 25 al 27 de marzo de 2013 que contó con el auspicio de la Unión Europea y la Unidad de Implementación de la Convención. El evento fue una oportunidad para evaluar y examinar conjuntamente con Perú los procesos nacionales y las coordinaciones efectuadas desde 2009 cuando se logró ampliar el plazo.
- III Curso Básico Binacional y I Curso Básico de Supervisores realizado del 6 de mayo al 8 de 2013 en el Centro Nacional de Capacitación de

Desminado Humanitario en Chiclayo, Perú.

- 10 desminadores ecuatorianos y 10 peruanos participaron en el “I Taller de Desminado en Selva” realizado del 14 al 18 de octubre de 2013 en Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador.

4. Coordinaciones con la República de Perú

Con ocasión del VI y VII Encuentro Presidencial Perú-Ecuador y la Reunión del Gabinete Binacional de Ministros de ambos países realizados en Cuenca y Piura en noviembre de 2012 y 2013 respectivamente, los mandatarios de ambos países comprobaron los esfuerzos binacionales para la conclusión de la limpieza de las áreas remanentes antes que concluya el año 2017 y ratificaron su disposición de priorizar la asignación de recursos financieros adicionales que permitan ejecutar dichos trabajos en los plazos previstos.

Encuentro Presidencial y VI Reunión del Gabinete Binacional de Ministros del Ecuador y de Perú (Cuenca-Ecuador, 23 de noviembre de 2012).

- Continuar impulsando las tareas de Desminado Humanitario a través de la implementación de medidas adicionales que impliquen la entrega total de los planos de las minas sembradas en la frontera, así como la reducción de los plazos para la conclusión de la limpieza de las áreas remanentes, antes del año 2017.
- Implementar con mayor celeridad la última fase de la creación de la Unidad Binacional de Desminado Humanitario “Perú-Ecuador” y su proyección a la comunidad internacional. Y la Asignación de recursos Financieros y Técnicos a través de los Ministerios de Economía, Relaciones Exteriores y Defensa, a fin de cumplir con lo estipulado en la hoja de ruta.
- Se realiza la entrega de (48) fichas técnicas de objetivos ecuatorianos que se encuentran en territorio peruano, dando cumplimiento a las Actas de entendimiento entre Ecuador y Perú para el intercambio de información de áreas minadas. (El detalle de las mismas se refleja en el en la Tabla J.5)

II Encuentro Presidencial y VII Reunión del Gabinete Binacional de Ministros Perú-Ecuador (Piura-Perú, 14 de noviembre de 2013).

- Realización de la presentación conjunta "Walking Together" de los avances binacionales en los trabajos de desminado durante la XIII Reunión de Estados Parte de la Convención de Minas Antipersonal de Ottawa, a celebrarse en Ginebra, del 2 al 6 de diciembre de 2013.
- Concluir definitivamente la entrega de planos de áreas peligrosas, a fin de no afectar los planes nacionales dirigidos a culminar el proceso de desminado humanitario en las zonas remanentes en los plazos previstos.
- Priorizar la asignación de recursos financieros adicionales que permitan ejecutar los trabajos de desminado antes de que concluya el año 2017

Las autoridades de desminado del Ecuador y del Perú realizaron el pasado 11 de noviembre, en la ciudad de Quito, la "IX Reunión de Autoridades Nacionales de Acción Contra las Minas Antipersonal Perú Ecuador CONTRAMINAS - CENDESMI", y la "XIII Reunión de la Dirección General de Desminado Humanitario del Ejército del Perú y del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Ecuador" con la finalidad de analizar y dar continuidad a los acuerdos adoptados y a las medidas a implementar para una eficiente ejecución de operaciones de desminado humanitario en la frontera terrestre común.

5. Participación en otros foros de Desminado

Con respecto al Sistema de Información sobre Minas Antipersonal-IMSMA, en agosto de 2013, la Autoridad Nacional del Centro de Desminado del Ecuador (Cancillería), realizó durante el mes de agosto coordinaciones con funcionarios del Programa Presidencial de Acción Contra las Minas de Colombia-PAICMA, a fin de obtener cooperación para la capacitación de funcionarios ecuatorianos en el uso y administración del IMSMA. Se evaluó la necesidad de crear un Proyecto de Capacitación Binacional para que el Centro Nacional de Desminado del Ecuador'. La respuesta por parte de las autoridades' colombianas fue exitosa.

Quito, 28 de abril de 2014